



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 49

Res. 17

Exp. 3/9282/18

Montevideo, 17 SET. 2018

**VISTO:** El informe elevado por la Dirección de Gestión Administrativa referente a la necesidad de contar con funcionarios en régimen de 40 horas semanales de labor;

**RESULTANDO:** que por Resolución 73 – Acta 57, de fecha 19 de diciembre de 2016, Expediente 3/13409/2016, se aprobaron los criterios propuestos para la asignación de extensiones horarias a funcionarios No Docentes del CES;

**CONSIDERANDO:** I) que en aplicación de los criterios propuestos, la Dirección de Gestión Administrativa en coordinación con el Departamento de Funcionarios de Gestión eleva la nómina de funcionarios interesados en obtener el beneficio de la extensión horaria;

II) que a fs. 2 y 3 luce la renuncia presentada por dos funcionarios a dicho beneficio otorgado por Res. 45, Acta 43 recaída en el exp. 3/8653/2018;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Otorgar el beneficio de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales de labor, a los funcionarios que a continuación se detallan:

<u>Funcionarios</u>	<u>Cédula</u>	<u>Esc.</u>	<u>Gdo.</u>	<u>Centro Educativo</u>
YANIERO Mauro	45005289	C	2	Liceo San Bautista
MIGLIARINI Mariangel	40685490	C	2	Liceo N° 19 Montevideo

2) Hacer saber a los Centros Educativos que deben remitir la toma de posesión de los funcionarios a [basecorporativa@ces.edu.uy](mailto:basecorporativa@ces.edu.uy).

Publíquese en la web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión Administrativa y a las Inspecciones Regionales que correspondan.

---

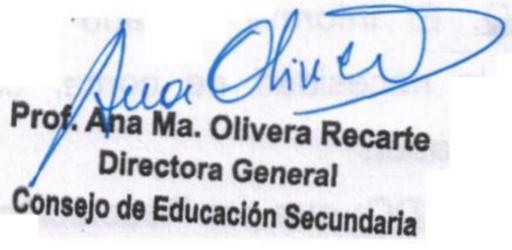
Cumplido, pase con urgente diligenciamiento al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, continúe a División Hacienda para efectuar la liquidación y pago de las mismas a partir de la efectiva toma de posesión.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES  
El 17/8/18 ALP  
Salvo